

**Bogotá, julio de 2022**

**Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá, SEAB.**

Estimados Padres de familia y Cuidadores de los estudiantes del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá SEAB, reciban un cordial saludo.

Transcurridos el primer semestre de retorno pleno a la presencialidad en las instituciones educativas del País hemos identificado comportamientos que nos preocupan en los niños, niñas y jóvenes, como consecuencia de la ausencia de los procesos regulares de socialización que dejó la pandemia; situación que no es ajena a los colegios del SEAB y que nos hace un llamado a repensar las formas de acompañamiento que redunden en la formación integral de los estudiantes.

Como instituciones del SEAB estamos trabajando en fortalecer los procesos académicos y convivenciales para lo cual se disponen de apoyos especializados de carácter psicológico, espiritual y académico; no obstante, si bien los niños, niñas y jóvenes permanecen un buen tiempo en los colegios, también lo hacen en sus casas y en otros espacios a los que las instituciones no acceden dada la naturaleza y alcance de su función.

Por lo mencionado anteriormente, proponemos a ustedes trabajemos de manera conjunta en los siguientes aspectos:

**1. Retomar hábitos básicos que favorezcan los procesos de aprendizaje**

- Fortalecer hábitos de estudio en casa a través de organización de tiempos de trabajo, espacios físicos destinados para el estudio y priorización de actividades escolares.
- Acompañar la identificación de necesidades en el aprendizaje que requieren de un trabajo complementario como procesos de lectura, escritura, cálculo, comprensión de conceptos básicos de las diferentes asignaturas, para realizar un trabajo conjunto escuela-familia que permitan superar estas dificultades de manera oportuna.

**2. Identificación de necesidades asociadas al desarrollo socioemocional**

- Identificar cambios en los comportamientos de los estudiantes en hábitos alimenticios, verbalizaciones, ciclos de sueño, estados de ánimo (tristeza, euforia, ira, ansiedad entre otros) que puedan indicar situaciones de alerta frente a la salud física o mental que requieran ser atendidas de manera urgente.
- Reconocer comportamientos autolesivos que representen un riesgo en la vida de los niños, niñas y jóvenes como: los relacionados con cutting (cortes en la piel), ideas fijas de menosprecio y deseos de atentar contra la propia vida, alteración en la ingesta de alimentos, consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. En caso de detectar alguna de estas situaciones es importante informar de modo oportuno al colegio para poder abordarlas de manera conjunta y solicitar la intervención especializada de un profesional externo. Se recomienda no minimizar estas situaciones por las implicaciones que puede tener en la vida y seguridad de los estudiantes.

### **3. Ser garante del cuidado de los niños, niñas y jóvenes**

- Fortalecer el monitoreo del tiempo extraescolar considerando las actividades realizadas, los lugares que frecuentan y las relaciones interpersonales que establecen con otras personas. Es importante conocer ¿qué?, ¿con quién? y ¿en dónde? están los niños, niñas y jóvenes en el tiempo diferente a la jornada escolar no solo en el nivel presencial sino también en los escenarios virtuales.
- Se recomienda tener un control frente a los permisos otorgados por ustedes como padres y/o cuidadores frente al uso de redes sociales. Es vital estar atentos al tiempo que los niños, niñas y jóvenes invierten en el uso de sus aparatos electrónicos y las personas con quienes establecen contacto, dadas las alteraciones que esto puede generar en sus comportamientos y en su desempeño escolar.
- Hacer seguimiento al consumo de información disponible en la red con el ánimo de cuidar el acceso a pornografía, contenido violento, juegos y retos donde se pone en riesgo la vida.
- Ser responsables con la información que circula en canales no oficiales de las instituciones (grupos de WhatsApp, perfiles de Facebook u otros), para evitar la divulgación de información falsa o señalamientos a

menores de edad ante posibles situaciones convivenciales. Como adultos somos corresponsables de la formación no solo de nuestros hijos sino de la comunidad educativa en general, es fundamental brindar condiciones de respeto y cuidado a los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de nuestras instituciones educativas; se solicita seguir el conducto regular establecido en cada colegio y acudir a las instancias creadas para atender este tipo de situaciones.

- Atender a las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el colegio en asuntos asociados a lo académico y convivencial; por lo tanto, es de vital importancia responder a las citaciones realizadas por Rectores, Capellanes, Orientadores, Docentes o Coordinadores.
- Limitar responsablemente el tipo de actividades en casa, tales como fiestas o reuniones, en las cuales son responsables los padres anfitriones, frente al permiso de la ingesta de licor u otras sustancias que puedan poner en riesgo a los menores involucrados. Por favor tener en cuenta que en caso de generarse alguna situación de este tipo el colegio no se hace responsable dado que la actividad se realiza en instalaciones fuera de la institución y en horario extra escolar.

Esta es una oportunidad para seguir afianzando los lazos entre familia y Escuela y así acompañar adecuadamente la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran a nuestro cuidado. Estaremos atentos a recibir las sugerencias que ayuden a potenciar nuestro trabajo como Escuela Católica.

Gracias por su compromiso y apoyo en esta ardua tarea de educar.

Cordialmente,

**Ricardo Pulido, Pbro.**  
**Director General del SEAB**